

ACUERDO No. 179 DE 2014  
Julio 22

Por el cual se aprueba el calendario académico de la tercera cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m. del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, según acta No. 023 de fecha 14 de Julio de 2014 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e. del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, tercera cohorte.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 22 de Julio de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la tercera cohorte del programa Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, modalidad presencial concentrada y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Julio 28	Inicio de inscripciones.
Agosto 1	Cierre de inscripciones.
Agosto 4	Publicación de los resultados de admisión.



ACUERDO No. 179 DE 2014  
Julio 22

Agosto 5 al 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Agosto 14	Matrícula académica.
Agosto 15	Iniciación de clases del primer periodo académico
Agosto 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic 22-Ene 14/15	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2015

Enero 15	Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo. Reanudación de las actividades académicas.
Enero 31	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 7 al 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 19	Matrícula académica.
Febrero 20	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Marzo 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 11	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Julio 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Julio 22 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.

ost

ACUERDO No. 179 DE 2014  
Julio 22

Julio 31	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 28	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 5	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Dic 22-Ene 13/15	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo. Reanudación de las actividades académicas.
Enero 18 a Febrero 3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 4	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 3	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Junio 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 18 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 30	Matrícula académica.
Julio 1	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Julio 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

ACUERDO No. 179 DE 2014  
Julio 22

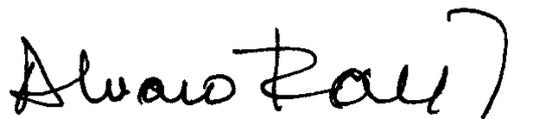
Octubre 28	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Noviembre 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintidós (22) días de julio de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

SECRETARIA GENERAL,



ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
(mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, según acta 023 de fecha 14 de Julio de 2014 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica cohorte III.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 22 de Julio de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No III del programa Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica en la modalidad presencial concentrada y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014	FECHA	
	Julio 28	Inicio de inscripciones.
	Agosto 1	Cierre de inscripciones.
	Agosto 4	Publicación de los resultados de admisión.
	Agosto 5 al 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
	Agosto 14	Matrícula académica.
	Agosto 15	Iniciación de clases del primer periodo académico
	Agosto 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
	Septiembre 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

02/23

Dic 22-Ene 14/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

#### AÑO 2015

Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo. Reanudación de las actividades académicas.

Enero 31 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).

Febrero 6 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 7 al 18 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula

Febrero 19 Matrícula académica.

Febrero 20 Iniciación de clases del segundo periodo académico

Marzo 6 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 13 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Julio 11 Finalización de actividades del segundo periodo académico.

Julio 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Julio 22 al 29 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula

Julio 30 Matrícula académica.

Julio 31 Iniciación de clases del tercer periodo académico

Agosto 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 5 Finalización de actividades del tercer periodo académico.

Diciembre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Dic 22-Ene 13/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

#### CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

#### AÑO 2016

Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo. Reanudación de las actividades académicas.

09/2/2013

Enero 18 a Febrero 3	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Febrero 4	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Febrero 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 3	Finalización de actividades del cuarto periodo académico
Junio 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

#### QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 18 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Junio 30	Matrícula académica.
Julio 1	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Julio 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 28	Finalización de actividades del quinto periodo académico
Noviembre 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO